

**INFORME DE COMISARIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Quito, D.M., 11 de Marzo de 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CODABE S.A.**

Presente. -

Señores Accionistas:

En mi calidad de **COMISARIA PRINCIPAL**, de la compañía **CODABE S.A.**, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe que está basado en mi opinión personal, sobre el manejo económico y la actuación de la Administración en el periodo económico de 2018, todo esto con la utilización de técnicas profesionales y dando observancia a los planteamientos recomendados por la ley y los especialistas en el tema.

He revisado atentamente los informes de los administradores de la compañía **CODABE S.A.**, así como el balance general y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambio en la situación financiera hasta el 31 de Diciembre del año 2018, valorando esta documentación, realizo los siguientes comentarios:

- El manejo de los Administradores de la Compañía se ha dado en forma correcta, dando cumplimiento a todas las normas legales, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la empresa **CODABE S.A.**
- Certifico que en la Junta General de Accionistas, en la cual estuve presente, no se ha omitido ninguno de los puntos estipulados en el orden del día, las convocatorias, se han dado en cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.
- Después de efectuada la revisión a los balances y anexos presentados por los administradores de la compañía, y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que reflejan a la situación real de los estados financieros de **CODABE S.A.**

- Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, de peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la compañía, ya que se ha realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,



Nathaly Torres
COMISARIA PRINCIPAL
CODABE S.A.